



DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 2/2020 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria y urgente de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 28 de enero de 2020**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

- 1º.- Declaración de la urgencia de la Junta de Gobierno Local.
- 2º.- Proyecto del Presupuesto General del Ayuntamiento de Mijas del año 2020.
- 3º.- Proyecto de la Plantilla Municipal para el ejercicio presupuestario 2020.
- 4º.- Modificación parcial de la RPT del Ayuntamiento de Mijas de conformidad con el Anexo, COD 0304 y 2700.
- 5º.- Modificación de la RPT del Ayuntamiento de Mijas, por inclusión del puesto denominado "Dirección de Presupuestos y Contabilidad".
- 6º.- Proyecto de creación de Plaza denominada "Dirección de Presupuestos y Contabilidad".

El Alcalde

Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
27/01/2020
12:16:16

José Antonio González Pérez